

COLEGIO DE CONTADORES PUBLICOS DE AREQUIPA

DIRECCION DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y CULTURALES

JUEGOS INTERNOS 2017

BASES GENERALES

1- OBJETIVOS:

1. Fomentar la actividad deportiva recreativa y la sana competencia, fortaleciendo los lazos de amistad, camaradería y confraternidad entre los Contadores Públicos Colegiados debidamente habilitados en el Colegio de Contadores Públicos de Arequipa y sus familias.
2. Integrar a la gran familia Contable mediante la recreación y el sano esparcimiento.
3. Incentivar la participación activa y mayoritaria de los Contadores Públicos Colegiados, en las diferentes disciplinas deportivas-recreativas a desarrollarse el presente año.
4. Captar a los deportistas más destacados de cada disciplina para la conformación de los equipos que nos representaran oficialmente en los JUGOS CONREDE y JUEGOS MACRO REGIONALES DE PROFESIONALES 2017.

2- ORGANIZACION:

Art. 1.- Los Juegos Internos 2017, cuentan con la siguiente estructura organizativa:

- a) Consejo Directivo del Colegio de Contadores Públicos de Arequipa
- b) Dirección de Actividades Deportivas y Culturales; el mismo que se constituye en Comité Organizador 2017

Art. 2.- El Comité Organizador, contará con el apoyo complementario de las siguientes Comisiones:

- La Comisión de Deportes.
- La Comisión Técnica
- La Asamblea de Delegados

Art. 3.- Las funciones que cumplirán el Comité Organizador y cada una de las Comisiones de apoyo son las siguientes:

Comité Organizador.- Tiene como función principal convocar a los miembros de la orden a participar en el Campeonato Interno en las diferentes disciplinas y categorías. El Comité Organizador cumplirá una función específicamente organizativa, no tiene injerencia en ninguna función normativa o deliberativa, lo cual quedará exclusivamente a cargo de la Comisión de Deportes. Así mismo, es responsabilidad del Comité Organizador proporcionar las instalaciones y material deportivo para el normal y exitoso desarrollo del presente campeonato.

Comisión de Deportes.- El Comité de Deportes es la autoridad Técnico-organizativa del certamen, estará conformado por tres (03) miembros de la orden, este comité estará encargado de ejecutar y hacer respetar las presentes Bases y los Reglamentos específicos de cada disciplina, recibir, gestionar, definir y responder las reclamaciones y apelaciones presentadas, de acuerdo a lo normado en las presentes bases y lo establecido en los reglamentos de cada una de las disciplinas a desarrollarse.}

La Comisión de Deportes tiene la responsabilidad de preparar el Fixture General de todas las disciplinas y la programación semanal, Así mismo deberá cumplir con el desarrollo de las Asambleas de Delegados a cumplirse obligatoriamente una vez por semana, a cumplirse los días martes siguientes a la fecha jugada a las 19:30 horas, en el local del Colegio. En casos excepcionales, la Asamblea se efectuara el primer día hábil siguiente a la fecha jugada, también en el local de Colegio a las 19:30 horas.

Comisión Técnica.- Es un equipo de trabajo contratado por el Comité Organizador, tiene a su cargo preparar el Fixture General de los Juegos para todas las disciplinas, la programación de cada fecha, el control de las diferentes disciplinas en cada campo deportivo, los resultados y las estadísticas de cada fecha y la competencia deportiva en general, emitirá boletines informativos del desarrollo de la competencia en forma semanal, los mismos que serán entregados a cada uno de los Delegados antes de cada Asamblea.

La Comisión Técnica deberá presentar al Comité de Deportes, el Fixture General antes del inicio del campeonato para su evaluación y aprobación correspondiente.

La Comisión Técnica, tiene la facultad de SANCIONAR DE OFICIO, cuando el resultado de un partido

o de una prueba deportiva **perjudique a un tercero** porque en el desarrollo del mismo el equipo y/o deportista haya incurrido evidentemente en alguna(s) falta(s) a las presentes Bases y/o Reglamentos.

Solamente para estos casos el Comité Técnico podrá emitir su informe a la Comisión de Deportes para que éste pueda declarar como perdedor al equipo infractor y como ganador al equipo rival (dentro del terreno de juego), de darse el caso que ambos equipos sean infractores se les declara perdedores a los dos equipos por incurrir en **falta técnica grave**. Cualquier otro tipo de reclamo se ceñirá estrictamente a lo establecido en las presentes Bases.

Comisión de Justicia.- El Comité de Justicia, estará conformado por tres (03) miembros, quienes deberán ser Contadores Públicos de reconocida trayectoria profesional y deportiva.

Los integrantes del Comité de Justicia deberán ser propuestos por el Comité de Deportes y la Asamblea de Delegados.

A la Comisión de Justicia se elevarán los reclamos en **segunda instancia**, luego de la evaluación correspondiente deberán disponer las sanciones a que se harán acreedores los infractores.

Los fallos de la Comisión de Justicia son **inapelables y definitivos**.

La Asamblea de Delegados.- Los Delegados son la representación oficial de los equipos participantes, tendrán las siguientes obligaciones:

- Inscribir a los jugadores en los plazos y bajo las normas establecidas en las presentes bases.
- Presentar las listas de los integrantes de sus equipos debidamente regularizada hasta antes del inicio del campeonato.
- Concurrir a las asambleas ordinarias a efectuarse los días martes a las 19:30 hora exacta en el local Principal del Colegio y a las reuniones extraordinarias según las coordinaciones que se efectúen para tal caso.
- Presentar a su equipo en cada competencia, en forma puntual y debidamente uniformados
- Firmar el libro de asamblea de delegados, cumplir y hacer que se cumplan estrictamente todos los acuerdos tomados.

3- PARTICIPANTES:

1. Podrán participar todos los Contadores Públicos Colegiados que se encuentren habilitados, o que hayan refinanciado sus cuotas y estén habilitados en el sistema de control de Tesorería del Colegio.
2. Podrán participar todos los Contadores Colegiados que no tengan sanción disciplinaria impuesta por el Comité de Deportes que los inhabilite para los presentes juegos.
3. Cada equipo deberá inscribir en el padrón que proporcionara la Dirección de Deportes con la cantidad mínima de deportistas Contadores Colegiados para cada disciplina deportiva, según las bases específicas de las mismas, hasta el MARTES 13 de junio del 2017.
4. Los participantes deberán identificarse desde la primera fecha de inicio del campeonato con su Carné de Colegiado emitido por el Colegio de Contadores Públicos de Arequipa.
5. Para la participación de los miembros que hayan fraccionado, refraccionado, solicitado reincorporación o condonación de su deuda, según acuerdo de Directorio, el colega deberá estar al día en sus cuotas ordinarias y los pagos de sus saldos pendientes comprometidos con la institución.

4- INSCRIPCIONES:

1. La inscripción los equipos en cada una de las disciplina en las que participen, se efectuara en Secretaria del Colegio, con tal finalidad el DELEGADO del equipo, deberá presentar la correspondiente **Ficha de Inscripción**.
2. Las inscripciones de los equipos se estarán atendiendo a partir de la fecha y MAXIMO hasta el **martes 13 de junio** a las 19:00 horas, por Secretaria del Colegio.
3. La incorporación de nuevos miembros como integrantes de un equipo, podrá hacerse durante el transcurso del certamen.
4. Cada equipo que desee participar en los Juegos Internos 2017, se deberán inscribir obligatoriamente por lo menos dos de las siguientes disciplinas: Ajedrez, Tenis de Mesa, Frontón.

El Comité Organizador queda comprometido a efectuar la difusión y promoción de estas disciplinas en la Página Web y en la Revista del Colegio.

5. Cada equipo deberá inscribir a sus jugadores en las disciplinas en las que van a participar.
El importe a abonar por la inscripción de los equipos será;
Hasta en cuatro (04) disciplinas es Doscientos (S/. 200.00) soles.
En más de cuatro (04) disciplinas es Doscientos(S/. 300.00) soles.
El pago se efectuará en Caja del Colegio hasta antes de la inauguración del campeonato

Los equipos que no cumplan oportunamente con el pago correspondiente, no se les permitirá jugar en las siguientes fechas programadas, perdiendo sus partidos por **Walk Over**.

6. **Todos los colegiados podrán inscribirse en el equipo que sea de su preferencia, NO pudiendo hacerlo por dos o más equipos, ni por otra disciplina**
De comprobarse dicha irregularidad, será inhabilitado de participar en los presentes juegos.
Las relaciones de los deportistas de todos los equipos en las diferentes disciplinas deberán ser publicadas en el portal del Colegio por el Comité de Deportes 48 horas antes del inicio de la primera fecha, es decir el jueves 15 de junio hasta las 20:00 horas.
Un deportista que no fue inscrito por ningún equipo en las primeras fechas puede inscribirse por el equipo que desee por lo menos 48 horas antes de su participación, (día jueves anterior hasta las 19:00 horas)
- 7- Sólo prevalecerán las inscripciones con firma del Delegado de Deportes.
- 8- Las inscripciones de los equipos y presentación de las listas o relación de deportistas de cada equipo deberán ser presentadas máximo al martes 13 de junio a las 19:00 horas, INDEFECTIBLEMENTE.

5- DESARROLLO:

El Desarrollo de los Jugos Deportivos Internos 2017 del Colegio de Contadores Públicos de Arequipa, se desarrollarán íntegramente en las instalaciones del Complejo Deportivo ubicado en el distrito de Sachaca, los días sábados a partir de las 13:00 horas, de conformidad a las programaciones aprobadas por la Asamblea de Delegados.

Con tal finalidad los delegados de los equipos participantes cumplirán oportunamente con la inscripción de sus equipos en las disciplinas y categorías que consideren convenientes.

La programación de las DOS primeras fechas estará a determinación de la Coordinación General, a partir de la TERCERA fecha la programación será de conformidad al mejor puntaje, es decir los equipos que juntos tengan mayor puntaje jugarán de "fondo".(fulbito–campo UNO) lo cual orientará la programación de las demás disciplinas. Se aplicará la programación equitativa para los equipos que tengan según programación normal, partidos paralelos.

6- INSTALACIONES:

El Complejo Deportivo (Sachaca) cuenta con modernas instalaciones sociales, juegos infantiles, un campo de fútbol, tres lozas multideportivas con excelente iluminación y con malla sombreadora, servicios higiénicos de primera con un módulo para damas y otro módulo para varones, este año se inaugurará una Cancha de Frontón con dos lozas, una Canchita de Fulbito de Gras Natural y la Remodelación y Ampliación de la Cancha de Fútbol 8, además cuenta con playa de estacionamiento, patio de comidas y bebidas y una unidad de primeros auxilios y atención rápida debidamente equipada.

7- INAUGURACION:

1- La Ceremonia de inauguración se realizará el **sábado 17 de junio a partir de las 13:00** horas en el Complejo Deportivo del Colegio de Contadores de Arequipa, a dicha ceremonia deberán asistir todos los equipos inscritos correctamente uniformados, acompañados de sus respectivas madrinas, padrinos, deportistas, familiares y amigos, portando su banderola de identificación.

Los equipos que NO participen puntualmente en la ceremonia de inauguración, serán sancionados con menos tres puntos de su acumulado en la disciplina que logre mejor puntaje en la tabla general.

2- Así mismo, será distinguido en forma especial el equipo que logre el mayor puntaje por su presentación en la ceremonia de inauguración, en dicha evaluación serán considerados los siguientes criterios: 1) Uniformidad, 2) Dos madrinas mínimo 3) Banda y Ramo de flores

3- En la ceremonia de Inauguración se **iniciará y programará** la primera fecha del campeonato

4- Para la Ceremonia de Clausura, el Comité de Deportes deberá de presentar los nombres de los campeones para su distinción.

8- REGLAMENTOS:

1. Todas las disciplinas del presente campeonato, se desarrollarán de conformidad a los Reglamentos Oficiales de cada disciplina vigentes y a lo dispuesto en las presentes Bases

Generales. En lo no aplicable se acatará lo reglamentado por los Juegos CONREDE 2016.

2. Todas las disciplinas se desarrollarán de acuerdo al Fixture General elaborado por el Comité Técnico y el Comité de Deportes haciéndolo de conocimiento de los delegados de cada equipo a más tardar al término de la Primera Fecha del campeonato, La programación semanal será elaborada por la Comisión de Deportes, la misma será entregada a los señores delegados de cada equipo en la reunión de los días martes a las 19:30 horas, sala de reuniones del Colegio.
3. El desarrollo de cada disciplina se llevará a cabo bajo el sistema de todos contra todos; hasta con siete (7) equipos se conformará una sola serie, en caso de existir ocho (8) o más equipos se tendrá que conformar dos (2) series y se desarrollará en dos (2) fases, las mismas que serán por eliminación directa.
4. Para que una disciplina en sus diferentes categorías se juegue oficialmente, deberá de contar con un mínimo de cuatro equipos inscritos. Se tomará en cuenta, en el caso de la INSCRIPCIÓN de tres (3) equipos, la trascendencia de participación en los Juegos CONREDE 2017.
5. En los casos de W.O. se respetará el siguiente score al equipo ganador:

| | | | | | |
|---|---------|-------------------|----|---------------|-----------|
| 1 | FUTBOL | (2 - 0) | 6 | TENIS DE MESA | (CONREDE) |
| 2 | FULBITO | (2 - 0) | 7 | BALON MANO | (2 - 0) |
| 3 | VOLEY | (25 - 0) (25 - 0) | 8 | FUTBOL 8 | (2 - 0) |
| 4 | FRONTON | (2 - 0) | 9 | AJEDREZ | (2 - 0) |
| 5 | BASQUET | (20 - 0) | 10 | FUTBOL 8 | (2 - 0) |

6. La programación de las fechas de juego **no podrá ser cambiadas**, salvo excepción y con argumentos plenamente justificados sea por motivos de fuerza mayor o emergencia colectiva, el Comité Organizador en coordinación con el Comité de Deportes podrán **reprogramar** dicha fecha mínimo con dos días de anticipación.

9- DELEGADOS.-

Todos los equipos participantes deberán designar a un Delegado, el mismo que será el representante OFICIAL ante el Comité Organizador. El Delegado tiene como responsabilidad principal asistir puntualmente a las Asambleas que se efectuarán en el local de Colegio de los días **MARTES** a las 19:30 horas, en el supuesto negado que llegara posterior al inicio de la reunión este acatará los acuerdos entre los delegados que asistieron puntualmente.

La inasistencia o el retraso en más de 10 minutos al inicio de la asamblea del Delegado o su Representante a una Asamblea, determinará una multa de Quince 00/100 soles (**S/ 15.00**) y de ser reincidente la multa será de Veinticinco 00/100 Soles (**S/ 25.00**) por cada inasistencia.

Los Delegados deberán presentar su relación de jugadores correctamente escrita sin borrones ni enmendaduras, así mismo deberá cerciorarse que todos(as) los(as) integrantes de su equipo se encuentre debidamente habilitados(as), la inscripción de los equipos será máximo el día jueves 19 de mayo a las 19:00 horas en secretaria del Colegio.

10- RECLAMOS.-

Todos los reclamos podrán ser presentados únicamente por el DELEGADO del equipo, cumpliendo con las siguientes obligaciones:

- a) Poner la correspondiente observación en la planilla de juego, el texto del reclamo debe ser breve y escrito hasta antes de culminado su encuentro.
- b) Presentar día lunes siguiente máximo hasta las 19:00 horas, el oficio de sustentación de su reclamo adjuntando las pruebas que permitan ADMITIR dicho reclamo, asimismo deberán abonar en Tesorería del Colegio la suma de **Veinte 00/100 Soles (S/ 20.00)**.
- c) En casos de **SUPLANTACION**, el delegado reclamante deberá cumplir en informar al árbitro del encuentro sobre las razones de su reclamo dentro del horario del partido, el árbitro deberá cumplir inmediatamente con el proceso de identificación, verificación e informe correspondiente.
- d) Consecuentemente, en estos casos el Delegado de Mesa deberá solicitar al jugador "observado" anotar al reverso de la planilla de juego su nombre completo, número de colegiatura y número de su DNI.

e) Toda negativa u oposición a la verificación de la identidad o datos de algún “jugador o jugadora”, será considerada como **FALTA GRAVE** por lo tanto el Comité Organizador deberá determinar la descalificación automática del jugador y equipo infractores y sin derecho a reclamación alguna.

e) Incluir un jugador MENOR en la categoría que NO le corresponde será considerada una **Suplantación**, por lo tanto el jugador y el equipo infractores serán sancionados, el equipo perderá los puntos y el jugador será suspendido por tres fechas.

f)

En los reclamos por **Suplantación**, la participación del Comité Organizador es de OFICIO.

g) Si fuese el caso, para el descargo de un reclamo planteado por **Suplantación**, el delegado del equipo “infractor” deberá de presentar fotocopia del DNI del jugador(a) ampliada y legalizada, copia del título profesional o certificado de colegiatura, dichos documentos deberán ser presentados al Comité de Deportes máximo el día lunes siguiente hasta las 19.00 horas o el primer día hábil siguiente a la fecha jugada, en secretaria del Colegio.

h) La Comisión de Deportes es el organismo que resolverá los reclamos en primera instancia, El plazo máximo para resolver un reclamo será de DOS (2) días hábiles de recibido el expediente de reclamo.

i) La Comisión de Justicia resolverá los reclamos en segunda instancia, emitiendo el boletín correspondiente máximo a 48 horas de recibido el expediente de reclamo. Sus resoluciones tienen carácter de INAPELABLES.

j) **Costo de un reclamo.**- Al momento de la presentación de un reclamo, el delegado deberá cumplir con abonar la suma de Veinte 00/100 Soles (S/.20.00), en Tesorería del Colegio, de no cumplir esta condición el Comité Organizador no podrá dar **trámite** a dicho reclamo.

k) Los reclamos en general deberán ser presentados por el delegado del equipo y registrados en la planilla de juego antes de culminar el encuentro. Posteriormente y máximo hasta el día lunes siguiente a las 19:00 horas, deberán ser sustentados por escrito ante el Comité de Deportes. Pasado este plazo no se dará trámite a reclamo alguno.

l) Las apelaciones deberán de presentarse por escrito ante el Comité de Deportes en un plazo de 24 horas de notificados los delegados del resultado del reclamo realizado en primera instancia. Seguidamente el Comité de Deportes deberá elevar dicha apelación a la Comisión de Justicia.

m) La Comisión de Justicia resolverá y dará el fallo en el término de 48 horas de recibida la documentación sobre la apelación, materia de juzgamiento, declarando fuera de lugar las pruebas que sean presentadas posterior a esta fecha.

n) **Colegiados inhabilitados.**-, El equipo que haya hecho participar a un Colegiado(a) inhabilitado(a) será sancionado con la pérdida del partido, en estos casos la participación del Comité Organizador es de oficio. Así mismo el Contador Público que se haya prestado a dicho acto deberá ser sancionado con la suspensión de **una fecha y no podrá participar en ninguna disciplina deportiva**.

ñ) **Pago de sanciones.**- Los Delegados de los equipo “sancionados” con algún tipo de multas, deberán de entregar al Coordinador o Delegado de Mesa o al árbitro del encuentro, copia del comprobante de pago como constancia que si cumplieron oportunamente con el pago correspondiente en Tesorería del Colegio, dichos pagos se podrán hacer hasta el día viernes a las 20.00 horas, o hasta la hora del cierre de operaciones de Caja en las oficinas del Colegio.

11- ARBITRAJES.-

El Comité Organizador.- Tiene a su cargo la designación del equipo de jueces que tendrán a su cargo el arbitraje de las diferentes disciplinas deportivas del certamen, los árbitros quienes serán la máxima autoridad en el campo de juego siendo sus decisiones y determinaciones **inapelables**.

1- Los árbitros no podrán iniciar ni continuar el juego, si consideran que personas ajenas en las cercanías del campo dificultan su labor, en estos casos los árbitros tienen la potestad de suspender o dar por terminado un encuentro, si este fuese el caso, los equipos involucrados tienen abierta su opción y derecho a presentar su reclamo.

Un partido SUSPENDIDO solo podrá ser **reprogramado** si el tiempo que faltaba para culminar es mayor a DIEZ (10) minutos, en estos casos los equipos deberán mantener la conformación que tenían al momento de la suspensión del partido. Se podrán aceptar cambios de jugadores luego de la reanudación del partido y según sean los cambios permitidos para cada disciplina.

Corresponde la inhabilitación definitiva a los jugadores a quienes el árbitro sancione por las siguientes faltas:

Agresión verbal y/o física al árbitro o árbitros del encuentro

Agresión verbal y/o física al adversario

Agresión verbal y/o física mutua

Provocación violenta de hecho, ofensa o insulto al árbitro, árbitros o adversarios del encuentro

Dichas sanciones serán confirmadas oficialmente por el Comité de Deportes, en base a los informes del Delegado de Mesa y Árbitros del encuentro.

Los Colegiados que deseen participar en los Juegos Internos 2017, podrán hacerlo presentando únicamente con su CARNÉ de Colegiado original, no será válido ningún otro tipo de documento.

12- DISCIPLINAS DEPORTIVAS Y CATEGORIAS.-

1. Las disciplinas que se desarrollarán en el Campeonato Interno del presente año serán:

| DISCIPLINAS | | CATEGORIAS | | |
|-------------|---------------|------------|---------|----------------------------|
| 1 | FUTBOL | 1 | VARONES | LIBRE |
| | | | | |
| 2 | FULBITO | 2 | VARONES | LIBRE |
| | | 3 | VARONES | MAYORES DE 37 AÑOS |
| | | 4 | VARONES | SENIORS MAYORES DE 47 AÑOS |
| | | 5 | VARONES | MASTER MAYORES DE 55 AÑOS |
| | | 6 | DAMAS | LIBRE |
| 3 | VOLEY | 7 | DAMAS | LIBRE |
| | | 8 | VARONES | LIBRE |
| | | 9 | MIXTO | LIBRE |
| 4 | BASQUET | 10 | DAMAS | LIBRE |
| | | 11 | VARONES | LIBRE |
| 5 | FUTBOL 8 | 12 | VARONES | MAYORES DE 37 AÑOS |
| | | 13 | VARONES | SENIORS MAYORES DE 47 AÑOS |
| | | 14 | VARONES | MASTER MAYORES DE 55 AÑOS |
| 6 | TENIS DE MESA | 15 | VARONES | LIBRE |
| | | 16 | DAMAS | LIBRE |
| 7 | FRONTON | 17 | VARONES | LIBRE |
| | | 18 | DAMAS | LIBRE |
| | | 19 | VARONES | MAYORES 37 AÑOS |
| 8 | AJEDREZ | 20 | | LIBRE |
| | | 21 | | LIBRE |
| 9 | BALON MANO | 22 | | LIBRE |
| | | 23 | | LIBRE |

2. Las Disciplinas de **TENIS DE CANCHA, NATACIÓN Y ATLETISMO**, por las dificultades presentadas en los campeonatos de años anteriores en las programaciones y horarios, la Comisión Organizadora, en decisión colegiada, ha determinado que los colegas que practican estos deportes, tendrán un entrenamiento especial para que nos representen en los juegos CONREDE 2017 debiendo esta comisión brindar las facilidades para dicho entrenamiento, para ello, cada disciplina deberá presentar una relación de los deportistas destacados a la comisión organizadora.

3. En la Disciplina de **FUTBOL 8** se considerará la Categoría de MASTER Y SUPERMASTER siempre que se inscriban como mínimo 4 equipos, caso contrario se programará partidos Extra Campeonato.

4. Todas estas disciplinas se desarrollaran si cuentan con un mínimo de 4 equipos participantes, con la única excepción que la disciplina tenga participación en los juegos CONREDE.

5. Las edades en todas las categorías serán consideradas según **al año de nacimiento**.

7. Un deportista de categoría mayor **SI** puede participar en una categoría menor, pero no inversamente.

13- EXPULSADOS.-

Los jugadores que sean expulsados por una tarjeta roja directa o dos tarjetas amarillas,

quedarán automáticamente suspendidos por UNA FECHA, salvo que por la gravedad de las faltas y en base al informe del árbitro pueda merecer una suspensión mayor, de ser el caso dicha suspensión deberá ser ratificada por el Comité Organizador.

El jugador que durante una confrontación deportiva de cualquier disciplina y categoría, manifieste un comportamiento agresivo injurioso o grosero, una marcada y reiterada intención de ocasionar daño físico a un contrario y que esté fuera de toda norma de conducta honorable, será sancionado con suspensión DEFINITIVA del certamen sin derecho de reconsideración alguna, dicha sanción deberá ser ratificada por el Comité Organizador.

Los Colegiados que con su comportamiento, hechos bochornosos y reñidos con la moral originen y provoquen una pelea que involucre a otros, serán suspendidos DEFINITIVAMENTE del certamen, sin derecho de reconsideración alguna, dicha sanción deberá ser ratificada por el Comité Organizador.

14- PUNTAJES:

1. En los Juegos Internos del Colegio de Contadores 2017, se reconocerá como Campeón General al equipo que acumule mayor puntaje de acuerdo a la Tabla de puntuación.
2. En la Tabla de puntuación se ubicaran únicamente a los equipos del primero al sexto lugar de cada disciplinas, los puntajes son los siguientes:

| Puesto | Disciplinas Individuales | Disciplinas Colectivas |
|---------------|---------------------------------|-------------------------------|
| 1er. Puesto | 10 puntos | 20 puntos |
| 2do. Puesto | 08 puntos | 16 puntos |
| 3er. Puesto | 06 puntos | 12 puntos |
| 4to. Puesto | 04 puntos | 08 puntos |
| 5to. Puesto | 03 puntos | 06 puntos |
| 6to. Puesto | 02 puntos | 04 puntos |

3. La Tabla de ubicación final será determinada por los siguientes considerandos:
 - a). Mejor puntaje
 - b). Mayor cantidad de goles a favor (puntos, sets o canastas según corresponda)
 - c) Menor cantidad de goles en contra (puntos, sets o canastas según corresponda)
 - d) Mejor gol average o Set average (puntos, sets o canastas según corresponda)
4. De producirse empate en la tabla de posiciones de cualquier disciplina, incluyendo para el Primer Puesto, se determinará según lo establecido en el párrafo anterior
5. De producirse empate en el Puntaje General del Campeonato Interno, se considerará como ganador al equipo que tenga mayor cantidad de **primeros lugares** en las diferentes disciplinas, si se mantiene el empate se considerarán entonces la mayor cantidad de **segundos lugares**, luego de **terceros lugares**, y así sucesivamente hasta definir al campeón y demás puestos de la ubicación final.

15- DISPOSICIONES FINALES

1. Toda tarjeta roja se multará con S/. 10.00 (Diez nuevos soles)
2. Toda tarjeta amarilla se multará con S/. 5.00 (Cinco nuevos soles)
3. Si al finalizar el torneo quedan sanciones por tarjetas, estas sanciones quedarán acumuladas para el campeonato del siguiente año; de tal manera, que las sanciones por tarjetas se lleguen a cumplir; se deja constancia que la sanción por tarjetas es al deportista y no al equipo participante.
4. Si un equipo participante en cualquier disciplina no se presentara al terreno de juego a la hora programada perderá por W.O. y se hará acreedor a una multa de CINCUENTA 00/100 SOLES (**S/ 50.00**), de ser reincidente se recargará la sanción en un 50 % más (S/ 75.00)
De no cancelar esta multa hasta el día **martes** de la semana siguiente hasta antes de la reunión de delegados, el equipo no será programado en la disciplina en la siguiente fecha o hasta que cancele la multa y no podrá participar en dicha disciplina en el campeonato del siguiente año.

Arequipa, junio 2017

**DIRECCION DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y CULTURALES
COMISIÓN DE DEPORTES**

BASES ESPECÍFICAS POR DISCIPLINA

1- FUTBOL

1. Disciplina para varones categoría libre.
2. Se jugará dos tiempos con treinta minutos de duración y cinco minutos de descanso entre cada tiempo.
3. Cada equipo podrá inscribir en la planilla de juego como mínimo a 7 (siete) jugadores, los que deberán presentarse también debidamente uniformados y numerados
En esta disciplina se salva W.O. con siete (7) jugadores como mínimo.
El uniforme consiste en camiseta, short, medias (de un mismo color), y zapatos de Futbol.

El uso de canilleras es MUY IMPORTANTE, pero el no tener las canilleras no impedirá la participación del futbolista en el campo de juego. Cabe precisar que es de entera responsabilidad del deportista cualquier lesión o accidente que pudiera conllevar el no uso de canilleras en el desarrollo de un partido.

4. Al ingresar al campo de juego los deportistas deberán entregar al árbitro del partido su correspondiente Credencial de Juego, según lo autorizado en las presentes bases es el Carné de Colegiado o DNI.
5. Cada equipo podrá realizar hasta un máximo de SEIS cambios, solo en la **Categoría Libre no hay** reingreso de los jugadores sustituidos.
En Futbol categoría mayores de 37 años **si está autorizado** el reingreso por **UNA** sola vez durante todo el partido, el jugador que **reingresa** puede hacerlo por cualquier jugador que esté dentro del terreno de juego.
6. Todos los partidos se desarrollarán exactamente a la hora programada en Asamblea de Delegados, otorgándose una tolerancia de diez minutos para el primer partido y cinco para los siguientes, cumplida esta tolerancia los árbitros del encuentro procederán a decretar el correspondiente W.O. al equipo o equipos ausentes.
7. Los equipos que por falta de jugadores para hacer sus CAMBIOS, o por expulsiones de sus jugadores, no cumplan con tener el número mínimo de jugadores (07) perderán dicho encuentro por Falta Técnica.
8. El puntaje otorgado, por el resultado de cada partido será de la siguiente manera:
 - GANADOR : Tres puntos.
 - EMPATE : Un punto a cada equipo.
 - PERDEDOR : Cero puntos.
 - Equipos que pierda por WO: Menos tres puntos.
9. El equipo que incurra en dos WO, será retirado de la disciplina, quedándose con los resultados obtenidos hasta ese momento, así mismo se les otorgarán los puntos a los equipos con que le faltara jugar.
10. La acumulación de DOS tarjetas amarillas, determinara una fecha de suspensión para el jugador infractor.
En la siguiente etapa, las Tarjetas Amarillas no será tomada en cuenta, salvo que las mismas no hayan sido canceladas.
11. La tarjeta roja suspenderá al jugador automáticamente UNA fecha, salvo penalidad mayor por una falta grave, según lo establecido en el punto 18 (Expulsiones) de las presentes Bases Generales.
12. Si en Futbol, existiera más de 7 equipos participantes tanto en la categoría mayores de 37 años como en la categoría libre, esta disciplina se desarrollará con dos series o grupos, lo que generaría también el desarrollo de las DOS siguientes etapas:
1ra. Fase - Clasificatoria, la que se jugará en cada serie todos contra todos, clasificando **los dos primeros de cada serie**.
2da. Fase - Final, jugarán **el primero de una serie con el segundo de la otra serie; es decir, CRUZADOS**, iniciando los cuatro equipos con cero puntos. En la siguiente fecha los ganadores disputarán el título y los perdedores jugarán por el tercer y cuarto puesto.
Los terceros de cada serie al finalizar la Primera Fase Clasificatoria disputaran el 5to y el 6to puesto.
13. La clasificación a la Segunda Fase, se hará tomando en cuenta los siguientes criterios:
 - El equipo que acumule el mayor puntaje.
 - El equipo con mejor diferencia de goles.
 - De subsistir la igualdad se tomará en cuenta goles a favor.
 - De persistir la igualdad de tendrá en cuenta al ganador entre ambos equipos.
14. Será declarado CAMPEON de la disciplina el equipo que en el partido final resulte ganador, de existir empate el que resulte ganador después de la ejecución de 5 (cinco) penales por equipo.
De persistir el empate se continuará con la ejecución de penales por los integrantes que terminaron el partido en cada equipo hasta romper la paridad en el marcador y definir el ganador.
Por ningún motivo y en ninguna categoría se jugara **tiempo suplementario**.

- Para definir el 3ro y 5to puesto se aplicará lo que se señala para definir el primer lugar.
15. La tarjeta amarilla que no haya sido cancelada de acuerdo al plazo establecido (20:00 Horas del día viernes anterior a su participación INHABILITA al deportista de jugar esa fecha).
 16. Los puntos no contemplados en las presentes Bases, serán resueltos por el Comité de Deportes de acuerdo a las normas establecidas en el Reglamento de los juegos CONREDE.

2- FULBITO

1. La presente disciplina se desarrollará con cuatro categorías para los varones y una categoría para damas bajo especificaciones especiales.
2. Se jugarán dos tiempos de veinte minutos por cinco de descanso, tanto para damas como para varones.
3. Cada equipo inscribirá un mínimo de cuatro (04) jugadores, los que deberán presentarse debidamente uniformados y con su numeración respectiva (camiseta, short, medias y zapatillas). Las damas podrán utilizar en lugar del short pantaloneta ó buzo, y los arqueros tanto en damas como en varones podrán utilizar buzo del mismo color del short de su equipo.
4. Al ingresar al campo de juego los deportistas deberán entregar al árbitro del encuentro su correspondiente Carné de Colegiado o DNI.
5. En FULBITO VARONES **categoría libre**, el equipo podrá realizar un máximo de CUATRO cambios, sin reingresos (no puede reingresar el jugador cambiado).
6. En la categoría de mayores y sénior, los cambios son ILIMITADOS y con reingresos, es decir que un deportista también podrá reingresara de forma ilimitada.
7. En FULBITO DAMAS categoría libre, los cambios son ilimitados y las deportistas podrá reingresar también en forma ilimitada durante el partido.
8. Todos los partidos se desarrollan exactamente a la hora programada por Asamblea de Delegados, concediéndose una tolerancia de diez minutos para el primer partido y de cinco minutos para los siguientes; cumplida la tolerancia los árbitros del encuentro procederán a decretar el W.O. al equipo ausente.
9. Los equipos tanto damas como varones en todas sus categorías deberán presentarse con un mínimo de cuatro jugadores, caso contrario perderá por W.O.
10. El puntaje a otorgar será el siguiente:
 - GANADOR : Tres puntos.
 - EMPATE : Un punto a cada equipo.
 - PERDEDOR : Cero puntos.
 - Equipos que pierda por WO: Menos tres puntos
11. El equipo que incurra en dos WO, será retirado de la disciplina, quedándose con los resultados obtenidos hasta ese momento, así mismo se les otorgarán los puntos a los equipos con que le faltara jugar.
12. La acumulación de dos tarjetas amarillas, se sancionara con una fecha de suspensión.
13. La acumulación de tarjetas amarillas de la primera fase, no serán tomadas en cuenta para la siguiente etapa, salvo que no hayan sido canceladas.
14. La tarjeta roja suspende automáticamente al jugador por una fecha, salvo penalidad mayor por una falta más grave, de conformidad a lo establecido en el punto 18 (expulsiones) de las presentes Bases Generales.
15. De existir más de 7 equipos participantes en esta disciplina, el certamen se desarrollará en dos series o grupos.
Primera Fase: Clasificatoria, la que se jugará con DOS (2) series, todos contra todos, clasificando los **2 primeros de cada serie**.
Segunda Fase: Jugarán el **primero de una serie con el segundo de la otra serie**, es decir, **CRUZADOS**, iniciando los 4 equipos con cero puntos y cero goles, los ganadores disputarán el 1er y 2do puesto y los perdedores disputarán el 3er y 4to puesto.
Los terceros de cada serie al finalizar la primera fase disputarán el 5to y el 6to puesto.
16. Para la clasificación de un equipo a la Segunda fase, se tomaran los siguientes criterios:
 - El equipo que acumule el mayor puntaje.
 - El equipo con mejor diferencia de goles.
 - De subsistir la igualdad se tomará en cuenta goles a favor.De persistir la igualdad de tendrá en cuenta al ganador entre ambos equipos.
17. Será declarado CAMPEON de la disciplina el equipo que en el partido final resulte ganador, de existir empate el que resulte ganador después de la ejecución de 5 (cinco) penales por equipo. De persistir el empate se continuará con la ejecución de penales por los integrantes que terminaron el partido en cada equipo hasta romper la paridad en el marcador y definir el ganador. Por ningún motivo y en ninguna categoría se jugara **tiempo suplementario**. Para definir el 3ro y 5to puesto se aplicará lo que se señala para definir el primer lugar.
18. Los puntos no contemplados en las presentes Bases, serán resueltos por el Comité de Deportes de acuerdo a las normas establecidas en el Reglamento de los juegos CONREDE.

3- VOLEY

1. La presente disciplina, se desarrollará en las categorías:
 - DAMAS LIBRE
 - VARONES LIBRE y
 - MIXTO LIBRE.
2. Se jugará a ganar dos sets en un máximo de tres. Los dos primeros sets, se jugarán a ganar en veinticinco puntos con diferencia de dos puntos, de haber un tercer set, éste se definirá a QUINCE (15) puntos, también con diferencia de dos puntos; siempre bajo el sistema de Rally Point.
3. Cada equipo inscribirá un mínimo de cuatro (4) jugadores, los que deberán de presentarse correctamente uniformados y con los números en las camisetas.
El uniforme es: camiseta, short ó pantaloneta ó buzo del mismo color y zapatillas.
4. Al ingresar al campo de juego los deportistas entregarán su Carné de Colegiado o DNI al árbitro del partido.
5. Se podrán realizar hasta seis sustituciones, un jugador sustituto puede entrar al juego en forma ilimitada en lugar de un jugador de la formación inicial, y el que podrá solamente ser reemplazado por el jugador que lo reemplazó.
6. Para iniciarse un partido cada equipo presentará como mínimo 4 deportistas, caso contrario, perderá el partido por W.O. al estar incompleto hasta antes de comenzar el segundo set.
Los equipos que inicien su partido con menos jugadores, deberán completar a SEIS (06) jugadores antes de empezar el segundo set, caso contrario perderá por WO.
7. Los partidos se realizarán exactamente a la hora programada por la Asamblea de Delegados, otorgándose una tolerancia de diez minutos para el primer partido y de cinco minutos para los siguientes, cumplida dicha tolerancia, los árbitros procederán a decretar el W.O. al equipo o equipos ausentes.
8. Se otorgará DOS puntos al equipo ganador, UN punto al equipo perdedor y CERO puntos al equipo perdedor por WO.
9. El equipo que incurra en dos WO, será retirado de la disciplina, quedándose con los resultados obtenidos hasta ese momento, así mismo se les otorgarán los puntos a los equipos con que le faltara jugar.
10. El sistema de sanciones se hará de acuerdo al cuadro de las Reglas Oficiales del Voleibol.
11. Para determinar la clasificación final, se considerará:
 - Los puntos ganados por partido.
 - Coeficiente de Sets.
 - Coeficiente de Puntos.
 - El resultado del partido entre los empatados.Para el voleibol mixto, se considerará en su conformación no menos de UNO ni más de TRES varones
La altura de la net será:
 - de 2.43 m. para Vóley varones libre
 - de 2.43 m. para Vóley Mixto
 - de 2.24 m. para Vóley damas libre.Además se jugará con un LIBERO.
12. Para iniciarse un partido de **Vóley Mixto** cada equipo presentará como mínimo 4 deportistas de los cuales mínimo una Dama o un Varón, caso contrario perderá el partido por W.O. por estar incompleto.
13. Deberán completar a SEIS jugadores al empezar el segundo set, caso contrario perderán por WO.
14. Los puntos no considerados en estas normas, serán resueltos por el Comité de Deportes, en base al reglamento de los juegos CONREDE.

4- BASQUET

1. La presente disciplina se desarrollará en las categorías **damas y varones libre**.
2. En esta disciplina se jugarán cuatro períodos, cada uno de diez minutos con un intervalo de cinco minutos, si fuese necesario cinco minutos de suplementario.
3. Se podrá inscribir mínimo cuatro (04) jugadores, caso contrario perderá el partido por WO, así mismo deberán presentarse correctamente uniformados y con numeración.
El uniforme es polo o "vivirí", short del mismo color y zapatillas: para el caso de damas podrán usar pantaloneta ó buzo del mismo color.
4. Los partidos se realizarán exactamente a la hora programada por la Asamblea de Delegados, otorgándose una tolerancia de diez minutos para el primer partido y de cinco minutos para los siguientes, cumplida dicha tolerancia, los árbitros procederán a decretar el W.O. al equipo o equipos ausentes.
5. Se otorgará DOS puntos al equipo ganador, UN punto al equipo perdedor y CERO puntos al equipo que pierda por W.O.
6. Los jugadores "sancionados" no podrán permanecer en las proximidades del campo de juego y no podrán jugar la siguiente fecha.
7. La clasificación de los equipos se hará de acuerdo a las normas y Reglamentos Oficiales de los Juegos CONREDE.
8. Al final de la competencia, para determinar la tabla de posiciones y clasificación de los equipos participantes se tendrá en cuenta lo siguiente:
 - Puntaje
 - Diferencia de canastas
 - Mayor cantidad de puntos a favor
 - Menor cantidad de puntos en contra
 - Resultado del partido jugado entre ellos.
9. Los puntos no considerados en las presentes Bases, serán resueltos por el Comité de Deportes de conformidad a lo normado para los juegos CONREDE y FIBA.
10. El cronómetro de juego solamente se detendrá cuando el entrenador o capitán del equipo soliciten tiempo "muerto".
11. Al ingresar al campo de juego los deportistas deberán de presentar al árbitro del partido su correspondiente Carné de Colegiado o DNI.

5- FRONTON

1. Esta disciplina se realizará en las categorías: VARONES Libre, DAMAS libre y VARONES mayores de 37 años, en la modalidad de singles (individuales) y se jugará con **bola azul**.
2. Cada partido constará de dos juegos en individuales con diferentes jugadores por equipo y de producirse un triunfo para cada equipo (es decir empate), se jugará un juego en **dobles** para lo cual se podrá utilizar el jugador "suplente".
En individuales los juegos serán a 15 puntos con diferencia de 02 y al mejor de 03 sets; mientras que en dobles los juegos serán a 21 puntos con diferencia de 02 y al mejor de 03 sets.
La paleta tendrá necesariamente driza y será traída por cada equipo ó deportista
3. Cada equipo podrá inscribir hasta 03 jugadores por categoría como máximo siendo dos titulares y 01 suplente.
4. Los partidos se desarrollaran exactamente a la hora programada por la Asamblea de Delegados, con la tolerancia de diez minutos para el primer partido y de cinco minutos para los siguientes luego de haber concluido el anterior, caso contrario perderá por W.O. al no estar presente.
5. Se otorgará DOS puntos al ganador, UNO al perdedor y CERO al perdedor por WO.
6. La clasificación se realizará de acuerdo a:
 - Por los puntos obtenidos y acumulados
 - Por la diferencia de sets.
 - Por los sets a favor.
 - Por el resultado del partido entre los equipos empatados.
 - **Sorteo**
7. Al ingresar al campo de juego los deportistas deberán entregar al árbitro del encuentro su correspondiente credencial de juego Carné de Colegido o DNI, así mismo deberán presentarse correctamente uniformados, previamente el árbitro realizará el sorteo y una vez realizado el mismo, no se podrá efectuarse cambio de jugadores.
8. El uniforme es camiseta o polo, short o pantaloneta, medias del mismo color y zapatillas (tanto para damas como para varones).
9. Los reclamos concernientes al partido sólo podrá hacerlo el jugador involucrado o su DELEGADO dichos reclamos se harán en el dorso de la planilla, luego deberá ser ampliado por escrito y presentado máximo el primer día hábil siguiente de efectuado el partido tal como lo señalan las presentes Base Generales.
10. El torneo se realizará según el sistema de eliminación simple.
11. Los puntos no contemplados en estas Bases, lo deberá resolver el Comité de Deportes, con

7- FUTBOL 8

14. Disciplina para varones categoría libre.
15. Se jugará dos tiempos con Veinte minutos (20) de duración y cinco minutos de descanso entre cada tiempo.
16. Cada equipo podrá inscribir en la planilla de juego como mínimo a 6 (seis) jugadores, los que deberán presentarse también debidamente uniformados y numerados
En esta disciplina se salva W.O. con seis (6) jugadores como mínimo.
El uniforme consiste en camiseta, short, medias (de un mismo color), y zapatos de Fútbol.

El uso de canilleras es MUY IMPORTANTE, pero el no tener las canilleras no impedirá la participación del futbolista en el campo de juego. Cabe precisar que es de entera responsabilidad del deportista cualquier lesión o accidente que pudiera conllevar el no uso de canilleras en el desarrollo de un partido.

17. Al ingresar al campo de juego los deportistas deberán entregar al árbitro del partido su correspondiente Credencial de Juego, según lo autorizado en las presentes bases es Carné de Colegiado o DNI.
18. Cada equipo podrá realizar hasta un máximo de SEIS cambios, solo en la **Categoría Libre** no hay reingreso de los jugadores sustituidos.
En Fútbol categoría Master mayores de 55 años está autorizado el reingreso de los jugadores.
19. Todos los partidos se desarrollarán exactamente a la hora programada en Asamblea de Delegados, otorgándose una tolerancia de diez minutos para el primer partido y cinco para los siguientes, cumplida esta tolerancia los árbitros del encuentro procederán a decretar el correspondiente W.O. al equipo o equipos ausentes.
20. Los equipos que por falta de jugadores para hacer sus CAMBIOS, o por expulsiones de sus jugadores, no cumplan con tener el número mínimo de jugadores (06) perderán dicho encuentro por Falta Técnica.
21. El puntaje otorgado, por el resultado de cada partido será de la siguiente manera:
 - GANADOR : Tres puntos.
 - EMPATE : Un punto a cada equipo.
 - PERDEDOR : Cero puntos.
 - Equipos que pierda por WO: Menos tres puntos.
22. El equipo que incurra en dos WO, será retirado de la disciplina, quedándose con los resultados obtenidos hasta ese momento, así mismo se les otorgarán los puntos a los equipos con que le faltara jugar.
23. La acumulación de DOS tarjetas amarillas, determinara una fecha de suspensión para el jugador infractor.
En la siguiente etapa, las Tarjetas Amarillas no será tomada en cuenta, salvo que las mismas no hayan sido canceladas.
24. La tarjeta roja suspenderá al jugador automáticamente UNA fecha, salvo penalidad mayor por una falta grave, según lo establecido en el punto 18 (Expulsiones) de las presentes Bases Generales.
25. Si en Fútbol 8, existiera más de 7 equipos participantes tanto en la categoría mayores de 55 años como en la categoría libre, esta disciplina se desarrollará con dos series o grupos, lo que generaría también el desarrollo de las DOS siguientes etapas:
1ra. Fase - Clasificatoria, la que se jugará en cada serie todos contra todos, clasificando **los dos primeros de cada serie**.
2da. Fase - Final, jugarán **el primero de una serie con el segundo de la otra serie; es decir, CRUZADOS**, iniciando los cuatro equipos con cero puntos. En la siguiente fecha los ganadores disputarán el título y los perdedores jugarán por el tercer y cuarto puesto.
Los terceros de cada serie al finalizar la Primera Fase Clasificatoria disputaran el 5to y el 6to puesto.
26. La clasificación a la Segunda Fase, se hará tomando en cuenta los siguientes criterios:
 - El equipo que acumule el mayor puntaje.
 - El equipo con mejor diferencia de goles.
 - De subsistir la igualdad se tomará en cuenta goles a favor.
 - De persistir la igualdad de tendrá en cuenta al ganador entre ambos equipos.

14. Será declarado CAMPEON de la disciplina el equipo que en el partido final resulte ganador, de existir empate el que resulte ganador después de la ejecución de 5 (cinco) penales por equipo.
De persistir el empate se continuará con la ejecución de penales por los integrantes que terminaron el partido en cada equipo hasta romper la paridad en el marcador y definir el ganador.
Por ningún motivo y en ninguna categoría se jugará **tiempo suplementario**.
Para definir el 3ro y 5to puesto se aplicará lo que se señala para definir el primer lugar.
15. La tarjeta amarilla que no haya sido cancelada de acuerdo al plazo establecido (20:00 Horas del día viernes anterior a su participación INHABILITA al deportista de jugar esa fecha).

16. Los puntos no contemplados en las presentes Bases, serán resueltos por el Comité de Deportes de acuerdo a las normas establecidas en el Reglamento de los juegos CONREDE.

7- AJEDREZ

1. En esta disciplina podrán participar en las categorías DAMAS libre y VARONES libre.
2. Cada equipo deberá inscribir dos jugadores titulares y dos suplentes, los que jugarán con el sistema de todos contra todos.
3. El inicio de la Partida se dará bajo el control de tiempo (Reloj) cada jugada tendrá un tiempo mínimo según lo establecido en el Reglamento de la FIA.
4. Las partidas serán ganadas por el jugador que da mate al rey adversario, o por aquel de los jugadores cuyo adversario declara abandonar la partida.
5. Las partidas se desarrollarán de acuerdo a la programación y el horario establecido, con la tolerancia de diez minutos para la primera partida y de cinco para las siguientes.
El puntaje será el siguiente:
 - Por partida ganada 1 punto
 - Por partido empatado 1/2 punto
 - Por partido perdido o WO cero puntos
6. Todas las clasificaciones se efectuarán por los puntos obtenidos.
7. Las partidas que determinan tablas de acuerdo al Art. 12 de FIA se dividirá el puntaje en juego.
8. Las partidas suspendidas, se continuarán cuando el Comité Técnico lo determine.
9. Los jugadores antes de empezar la partida deberán de presentar al juez de la partida su correspondiente credencial (DNI o Carnet de Colegiado).
10. Los reclamos concernientes a la partida, lo hará únicamente el jugador involucrado al juez de la competencia, ampliándolo por escrito y presentándolo el primer día hábil siguiente al de la realización de la partida de juego.

Los puntos no contemplados en las presentes bases lo resolverá el Comité de Deportes, con preferente atención a las normas del CONREDE.

El tiempo de duración máximo de una partida será de dos horas. Si al cabo de ese tiempo no hay ganador se considera un EMPATE.

El equipo puede cambiar jugadores de partida a partida.

8- TENIS DE MESA

1. Disciplina que realizarán en la categoría DAMAS libre o VARONES libre en la modalidad de singles (individuales).
2. Cada partido constará de dos juegos en individuales con diferentes jugadores por equipo y de producirse un triunfo para cada equipo (es decir empate), se jugará un juego en dobles para el cual se podrá utilizar el jugador suplente.
En individuales y en **dobles** todos los juegos serán a 21 puntos, con diferencia de 02 puntos y al mejor de 03 sets.
La paleta tendrá necesariamente driza y será traída por cada equipo o deportista.
3. Antes de iniciarse el juego, los deportistas deberán entregar al Juez del partido, sus correspondientes credenciales (DNI o Carné de Colegiado).
4. Los partidos se desarrollarán exactamente a la hora aprobada en Asamblea de Delegados, con una tolerancia de diez minutos para el primer partido y cinco minutos para los siguiente, luego de haber concluido el anterior partido, cumplida la tolerancia, el juez del partido procederá a declarar perdedor por W.O. al jugador ausente.
5. Se otorgarán DOS puntos al ganador, UNO al perdedor y CERO al jugador que pierde por WO.
6. La clasificación se efectuará de acuerdo a:
 - Por el puntaje obtenido y acumulado
 - Por diferencia de sets.
 - Por sets a favor.
 - Diferencia de puntos a favor y en contra.
 - Por puntos a favor.
 - Por el partido entre los equipos empatados (resultado)
 - Sorteo
7. Los reclamos concernientes al partido, lo deberá hacer el jugador involucrado o su delegado en el dorso de la planilla de control del juego, así mismo su ampliación deberá ser por escrito el primer día hábil siguiente de efectuado el encuentro.
8. Todos los jugadores deberán ingresar al campo de juego, correctamente uniformados (camiseta, short o buzo, del mismo color y con zapatillas).
9. Los puntos no contemplados en las presentes bases, deberán ser resueltos por el Comité de Deportes, con especial atención a lo normado en los Juegos CONREDE.

9- BALON MANO

1. En esta disciplina podrán participar en las categorías DAMAS libre y VARONES libre.
2. El tiempo de juego será el siguiente:
 - En Varones: Libre se jugarán 02 tiempos de 10 minutos c/u, con 03 minutos de descanso.
 - En Damas: se jugarán 02 tiempos de 10 minutos c/u, con 05 minutos de descanso.
 - Cada equipo estará conformado por 7 jugadores
 - Para iniciarse el partido, cada equipo inscribirá como mínimo a 03 deportistas.
 - Los cambios de jugadores (damas y varones) y de reingreso serán ilimitados según reglamento internacional de la IHF (International Handball Federation).
3. Para determinar la ubicación de los equipos en la tabla de posiciones, al final de la competencia (serie única), se tomará en cuenta el puntaje obtenido.
 - 3.1 Si hubiera dos equipos igualados en puntaje se jugará un partido extra para definir la ubicación de los equipos solamente para el primer, segundo y tercer lugar.
 - 3.2 Si hubiera más de dos equipos igualados en puntaje, se tomará en cuenta:
 - a) El puntaje obtenido en partidos disputados entre los equipos involucrados.
 - b) Diferencia de goles, considerando los partidos disputados entre los equipos involucrados.
 - c) Sorteo.
 - 3.3 De producirse un empate en los partidos por semifinal o final se jugará:
 - a) Un suplementario de 05 minutos, de seguir en empate se jugará otro suplementario de 05 minutos.
 - b) De mantenerse el empate se procederá al lanzamiento de 5 penales.
 - c) De mantenerse el empate se continuará con el lanzamiento de penales hasta lograr el desempate.

10- PREMIACION

La premiación se efectuará en la ceremonia de clausura entregándose los siguientes premios y trofeos:

1. Trofeo al equipo como CAMPEON GENERAL de los juegos internos 2017.
2. Trofeo al equipo campeón por cada disciplina deportiva en sus diferentes categorías.
3. Premios de reconocimiento a los equipos que ocuparon el segundo y tercer lugar en cada disciplina deportiva en sus distintas categorías.
4. Premios de estímulo a los deportistas más destacados del campeonato.

11- DISPOSICIONES FINALES

Artículo Único.- Todo aquello que no haya sido contemplado en el presente Reglamento será evaluado y resuelto por el Comité Organizador, previa opinión del Comité de Deportes.

12- DISPOSICION TRANSITORIA

Artículo Único – Previo al inicio de la primera fecha del campeonato el Comité Técnico, previa coordinación con el Comité de Deportes definirá y comunicará a la asamblea de delegados la forma de desarrollo de cada una de las disciplinas colectivas, dependiendo de la cantidad de equipos inscritos en cada disciplina, pudiendo ser dos series o una sola serie y determinar también si la serie o las dos series se jugarán en una rueda, rueda y media o dos ruedas completas.

Arequipa, junio 2017

COMISIÓN DE DEPORTES